



Reapertura de Nueva York



NEW YORK STATE

Lineamientos para los empleadores y empleados de comercios minoristas con recolección en la acera y en tienda

Estos lineamientos se aplican a todas las empresas minoristas que proporcionan servicios de recolección en la acera y en tienda, inclusive en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a [reabrir](#), así como en otras regiones del Estado donde anteriormente se les permitió a las empresas minoristas esenciales operar como esenciales y brindar el servicio de recolección en la acera y en tienda como componente de su negocio o servicio.

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todas las empresas minoristas deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de venta minorista, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

Obligatorio

Distanciamiento físico

- ✓ Garantice que los empleados mantengan una distancia de 6 pies entre sí, a menos que la actividad laboral requiera una distancia menor para que se realice de forma segura o que cumpla su función principal.
- ✓ Para cualquier actividad que se desarrolle en lugares cerrados, limite la presencia física del personal únicamente a los empleados necesarios para prestar los servicios de recolección en la acera y en la tienda, pero que no exceda el 50% de la ocupación máxima para un área en particular, según lo establece el certificado de ocupación, incluyendo los clientes que pasan a retirar un pedido, quienes deben mantener una distancia de 6 pies entre ellos o usar una mascarilla aceptable.
- ✓ Cada vez que los empleados estén a menos de 6 pies de distancia entre ellos o de los clientes y no haya barreras físicas instaladas (por ejemplo, plexiglás), el personal debe usar mascarillas aceptables.
- ✓ En los espacios pequeños (por ejemplo, elevadores, depósitos reducidos, áreas detrás de cajas registradoras o pasillos de mercadería estrechos), solo debe haber una persona a la vez, a menos que todos los empleados usen mascarilla. Si en esos espacios hay más de una persona, mantenga la ocupación por debajo del 50% de la capacidad máxima.
- ✓ Limite las reuniones en persona no esenciales en la medida de lo posible.
- ✓ Establezca áreas designadas para retiros y entregas, limitando el contacto en la medida de lo posible.
- ✓ Los empleadores deben proporcionar mascarillas aceptables a los empleados sin costo alguno para ellos y contar con un suministro adecuado de mascarillas en caso de que se necesite reemplazarlas.
- ✓ Las mascarillas aceptables incluyen, entre otras, las mascarillas de tela (por ejemplo, elaboradas de forma casera con costura, o cortando una prenda y sin coserla, o con un pañuelo) y las mascarillas quirúrgicas, a menos que la naturaleza del trabajo exija un equipo de protección personal (EPP) más específico (por ejemplo, respiradores N95 o protectores faciales).

Mejores prácticas recomendadas

- ✓ Genera más espacio para los empleados al limitar la presencia física solo al personal necesario para la(s) tarea(s) actual(es), adaptar el horario de atención al público para distribuir la circulación de empleados y clientes durante un período de tiempo más prolongado, escalar los horarios de llegada/salida y formar equipos A/B.
- ✓ Modifique el uso y/o restrinja la cantidad de estaciones de trabajo y áreas de asientos para que los empleados mantengan una distancia de 6 pies entre ellos. Si no es posible, proporcione mascarillas y exija su uso o implemente barreras físicas (por ejemplo, muros de protección de plástico), de acuerdo con los [lineamientos de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional \(OSHA, por sus siglas en inglés\)](#), en áreas donde no dificulten el flujo de aire, la calefacción, la refrigeración o la ventilación.
- ✓ Reduzca la circulación a pie en ambas direcciones mediante la colocación de letreros con flechas en pasillos, corredores o espacios estrechos.
- ✓ Escalone las visitas de los clientes estableciendo franjas horarias de recolección y evite la entrega directa.
- ✓ Señalice y organice las áreas de espera para clientes (por ejemplo, en filas o en estacionamientos) para mantener el distanciamiento social e implemente el sistema de entrega sin contacto, por el cual el cliente permanece en su vehículo mientras se realiza la entrega.
- ✓ Aliente a los clientes a utilizar opciones de pago sin contacto o pagar por adelantado.
- ✓ Siempre que sea posible, utilice las tele o videoconferencias. Los encuentros presenciales esenciales (por ejemplo, las reuniones) deben realizarse en espacios abiertos, bien ventilados y con el distanciamiento social adecuado entre los participantes.
- ✓ Prohíba la visita de personas no esenciales en el lugar de venta minorista.
- ✓ Coloque señaladores de distanciamiento social con cinta o letreros que marquen espacios cada 6 pies de distancia en áreas de uso común y demás áreas pertinentes (por ejemplo, estaciones de registro de entrada/salida, estaciones de control sanitario y cajas registradoras).

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para los empleadores y empleados de comercios minoristas con recolección en la acera y en tienda

Estos lineamientos se aplican a todas las empresas minoristas que proporcionan servicios de recolección en la acera y en tienda, inclusive en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a [reabrir](#), así como en otras regiones del Estado donde anteriormente se les permitió a las empresas minoristas esenciales operar como esenciales y brindar el servicio de recolección en la acera y en tienda como componente de su negocio o servicio.

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todas las empresas minoristas deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de venta minorista, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Equipos de protección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las mascarillas deben limpiarse o reemplazarse después de su uso o cuando se dañen o ensucien, no pueden compartirse y deben guardarse o desecharse adecuadamente. ✓ Limite la posibilidad de compartir objetos (por ejemplo, cajas registradoras) y desaliente el contacto con superficies compartidas; o, cuando esté en contacto con objetos que se comparten o áreas que se tocan con frecuencia, use guantes (médicos o adecuados para el trabajo); o desinfectese o lávese las manos antes y después del contacto. 	
Higiene, limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumpla con los requisitos de higiene y desinfección de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) y lleve registros que documenten la fecha, la hora y el alcance de la limpieza que se realiza en el sitio. ✓ Proporcione y mantenga estaciones de higiene de manos para el personal, que incluyan jabón, agua y toallas de papel para lavarse las manos, así como desinfectante de manos a base de alcohol que contenga 60% o más de alcohol para las áreas donde no sea posible lavarse las manos. ✓ Proporcione suministros de limpieza y desinfección a los empleados para que los usen antes y después de tener contacto con superficies que se comparten y tocan con frecuencia, seguido de la higiene de manos. ✓ Asegúrese de usar guantes cuando manipule cualquier producto alimenticio. ✓ Desinfectese las manos antes y después de transferir cargas de mercancía (por ejemplo, la carga de un camión). ✓ Realice una limpieza y desinfección periódica, como mínimo, después de cada turno, diariamente o con mayor frecuencia, según sea necesario, y una limpieza y desinfección más frecuente de los objetos (por ejemplo, cajas registradoras o dispositivos de pago) y superficies de uso común, así como de áreas de mayor tránsito, como áreas para recolección, baños y áreas de uso común. Use productos del Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) que han sido identificados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) como efectivos contra la COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabore un plan de recepción y reventa de mercancía devuelta o modifique las políticas para garantizar la seguridad de los empleados y clientes. ✓ Siempre que sea posible, aumente la ventilación con aire del exterior (por ejemplo, abra ventanas y puertas) mientras continúa aplicando las medidas de seguridad. ✓ Aliente a los empleados a traer la comida de su casa y resérveles un espacio adecuado para que mantengan el distanciamiento social mientras comen.

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para los empleadores y empleados de comercios minoristas con recolección en la acera y en tienda

Estos lineamientos se aplican a todas las empresas minoristas que proporcionan servicios de recolección en la acera y en tienda, inclusive en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a [reabrir](#), así como en otras regiones del Estado donde anteriormente se les permitió a las empresas minoristas esenciales operar como esenciales y brindar el servicio de recolección en la acera y en tienda como componente de su negocio o servicio.

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todas las empresas minoristas deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de venta minorista, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Higiene, limpieza y desinfección (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si los productos de limpieza y desinfección o los procesos de limpieza y desinfección representan un riesgo para la seguridad o degradan materiales o aparatos, el personal deberá tener acceso a una estación de higiene de manos entre cada uso y/o recibir guantes desechables. ✓ Prohíba que se compartan alimentos y bebidas (por ejemplo, comidas tipo bufé). 	
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Confirme que ha revisado y comprendido los lineamientos de la industria emitidos por el Estado y que los implementará. ✓ Coloque letreros dentro y fuera de la tienda minorista para recordarles al personal y a los clientes que deben cumplir las normas de higiene adecuada, distanciamiento social y el uso de los EPP, y los protocolos de limpieza y desinfección. ✓ Capacite a todo el personal sobre los nuevos protocolos y comunique con frecuencia los lineamientos de seguridad. ✓ Si un trabajador, visitante o cliente estuvo en contacto cercano o directo con otras personas en la tienda minorista y da positivo en la COVID-19, el empleador debe notificar de inmediato a los departamentos de salud estatal y local y cooperar con los esfuerzos de localización de contactos, así como informar sobre los contactos, como trabajadores o visitantes y/o clientes, (si se tiene conocimiento) que posiblemente tuvieron contacto cercano o directo con la persona, al mismo tiempo que debe mantener la confidencialidad que exige la ley y las reglamentaciones estatales y federales. ✓ Publique de forma visible los planes de seguridad que se implementan en el lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice las redes sociales, la comunicación verbal y letreros para darles instrucciones a los clientes y alentarlos a que usen mascarilla cuando no puedan mantener una distancia de 6 pies de los demás, de acuerdo con los lineamientos de los CDC y el DOH. ✓ Elabore un plan de comunicación para los empleados, visitantes y clientes con un medio de comunicación habitual para proporcionar información actualizada.



Reapertura de Nueva York



Lineamientos para los empleadores y empleados de comercios minoristas con recolección en la acera y en tienda

Estos lineamientos se aplican a todas las empresas minoristas que proporcionan servicios de recolección en la acera y en tienda, inclusive en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a [reabrir](#), así como en otras regiones del Estado donde anteriormente se les permitió a las empresas minoristas esenciales operar como esenciales y brindar el servicio de recolección en la acera y en tienda como componente de su negocio o servicio.

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todas las empresas minoristas deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de venta minorista, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

Obligatorio

Mejores prácticas recomendadas

Controles de detección

- ✓ Los empleados que estén enfermos deben quedarse en casa o deben regresar a su casa si se enferman en el trabajo.
- ✓ Implemente controles sanitarios obligatorios y diarios (que incluyan un cuestionario y controles de temperatura) antes de que los empleados comiencen su día laboral; en el cuestionario se les preguntará (1) si han presentado [síntomas](#) de COVID-19 en los últimos 14 días; (2) si han dado positivo en la prueba de COVID-19 en los últimos 14 días, y/o (3) si han tenido contacto cercano o directo con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los últimos 14 días. Todos los días, se deben revisar las respuestas recolectadas en el control sanitario y se debe documentar dicha revisión.
- ✓ Cuenten con un plan para limpiar, desinfectar y realizar el seguimiento de contactos ante la confirmación de un caso positivo.
- ✓ Las personas encargadas del control sanitario deben ser entrenadas por las personas identificadas por el empleador que estén familiarizadas con los protocolos de los CDC, del DOH y de la OSHA, y deben usar el EPP adecuado, lo que incluye, como mínimo, una mascarilla.

- ✓ Realice los controles sanitarios de forma remota (por ejemplo, mediante encuesta telefónica o electrónica), antes de que los empleados se presenten en el comercio minorista, en la medida de lo posible.
- ✓ Aliente a los clientes, pero no les exija, a que se sometan al control sanitario y que proporcionen información de contacto para que se los registre y se los contacte en caso de que se necesite hacer un rastreo de contactos.
- ✓ Consulte la [guía](#) del DOH acerca de los protocolos y las políticas para los empleados que buscan regresar al trabajo después de haber sido caso sospechoso o confirmado de COVID-19, o de haber tenido contacto cercano o directo con una persona con COVID-19
- ✓ Lleve un registro permanente de todas las personas, incluidos los trabajadores y visitantes, que puedan tener contacto cercano o directo con otras personas en el área o lugar de trabajo; esto excluye a los clientes y las entregas que se realizan con el EPP apropiado o a través de medios sin contacto.